

FRIEDRICH SCHILLER

CARTAS SOBRE LA  
EDUCACIÓN ESTÉTICA  
DE LA HUMANIDAD

TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN  
DE EDUARDO GIL BERA

BARCELONA 2018



A C A N T I L A D O

TÍTULO ORIGINAL *Über die ästhetische Erziehung des Menschen*

Publicado por  
A C A N T I L A D O  
Quaderns Crema, S. A.

Muntaner, 462 - 08006 Barcelona  
Tel. 934 144 906 - Fax. 934 636 956  
correo@acantilado.es  
www.acantilado.es

© de la traducción, 2018 by Eduardo Gil Bera  
© de esta edición, 2018 by Quaderns Crema, S. A.

Derechos exclusivos de esta traducción:  
Quaderns Crema, S. A.

ISBN: 978-84-16748-99-0  
DEPÓSITO LEGAL: B. 4630-2018

AIGUADEVIDRE *Gràfica*  
QUADERNS CREMA *Composició*  
ROMANYÀ-VALLS *Impresió y encuadernación*

PRIMERA EDICIÓN *abril de 2018*

Bajo las sanciones establecidas por las leyes,  
quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización  
por escrito de los titulares del copyright, la reproducción total  
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o  
electrónico, actual o futuro—incluyendo las fotocopias y la difusión  
a través de Internet—, y la distribución de ejemplares de esta  
edición mediante alquiler o préstamo públicos.

## CONTENIDO

I, 7 — II, 9 — III, 13 — IV, 17 — V, 21 — VI, 25 —  
VII, 35 — VIII, 39 — IX, 43 — X, 49 — XI, 55 —  
XII, 59 — XIII, 63 — XIV, 69 — XV, 73 —  
XVI, 81 — XVII, 85 — XVIII, 89 — XIX, 93 —  
XX, 99 — XXI, 103 — XXII, 107 — XXIII, 113 —  
XXIV, 119 — XXV, 127 — XXVI, 133 — XXVII, 141



## CARTA I

Me encomendáis que os presente en una serie de cartas los resultados de mis investigaciones sobre la belleza y el arte. Siento vivamente el peso de la tarea, pero también su interés y el honor que supone. La materia de la que debo hablar está relacionada de forma inmediata con lo mejor de nuestra felicidad, y también está estrechamente vinculada con la nobleza moral de la naturaleza humana. Haré juez de la belleza a un corazón que es sensible al inmenso poder de lo bello y cuyos actos atestiguan esa sensibilidad, de modo que, en una investigación en la que a menudo resulta tan inevitable apelar a los sentimientos como a los principios, en él recaerá lo más difícil de mi cometido.

En vuestra magnanimidad, me habéis impuesto como deber lo que yo deseaba pedirlos como un favor, y así otorgáis apariencia de mérito a lo que no es más que mi inclinación. La libertad de composición que me recomendáis no es para mí una obligación, sino una necesidad. Como no suelo emplear las fórmulas que prescribe la academia, no existe el peligro de que abuse de ellas y ofenda así el buen gusto. Mis ideas las debo más al constante trato conmigo mismo que a una rica experiencia mundana o a la lectura; no renegaré de su origen y seguramente adolecen de todos los defectos menos de uno, el sectarismo: antes que imponerlas recurriendo a la autoridad o a la fuerza de otros, admitiré su debilidad.

No os ocultaré que la mayor parte de las afirmaciones que siguen se apoyan en principios kantianos, pero no los culpéis a ellos, sino a mi torpeza, si en las siguientes páginas se os pide que recordéis alguna escuela filosófica en parti-

cular. Vuestra libertad de espíritu será inviolable para mí. Vuestra propia sensibilidad me prestará los hechos sobre los que apoyarme, vuestro propio intelecto libre dictará las leyes a las que me atenderé.

Las ideas en que se basa la parte práctica del sistema kantiano sólo han suscitado disputas entre los filósofos; el resto de la humanidad siempre ha estado de acuerdo con ellas, y confío en que podré demostrarlo. Basta despojar estas ideas de su formulación técnica para que aparezcan como antiquísimas sentencias del sentido común y hechos del instinto moral de los que la sabia naturaleza ha dotado al hombre para orientarlo hasta que, gracias a la clara comprensión, alcance la edad adulta. Sin embargo, esa formulación técnica que hace que la verdad se revele al entendimiento, la oculta al sentimiento. Porque desgraciadamente el entendimiento debe destruir el objeto del sentido interior para apropiarse de él. Como el químico, el filósofo sólo descubre la aleación mediante su disolución, y sólo es capaz de desentrañar la obra de la naturaleza libre someténdola a la tortura de la técnica. Para captar la apariencia fugitiva, tiene que imponerle las cadenas de la regla, desmembrar su bello cuerpo reduciéndolo a conceptos, y encerrar su espíritu vivo en una indigente osamenta de palabras. Nada tiene de extraño que el sentimiento natural no se reconozca en semejante imagen, y que en las exposiciones analíticas la verdad parezca tan paradójica.

Por eso deberéis disculparme si las investigaciones que siguen, al intentar comprender nuestro objeto lo alejan de los sentidos. Lo dicho acerca de las experiencias morales es aplicable todavía en mayor grado al fenómeno de la belleza. Toda su magia radica en su misterio y al suprimir el necesario vínculo que une los elementos que la constituyen se suprime igualmente su esencia.

## CARTA II

¿Pero no sería mejor que usara la libertad que me habéis concedido para hablaros de otra cosa que las bellas artes? ¿No es un tanto inoportuno tratar de establecer un código para el mundo estético cuando las cuestiones morales plantean problemas de un interés mucho más inmediato y las circunstancias presentes parecen exigir a la comprensión filosófica que se ocupe de la más perfecta de las obras de arte, la construcción de una auténtica libertad política?

No me gustaría vivir en otro siglo, ni trabajar para otra época. Uno es tan ciudadano de su tiempo como de su Estado, y si se considera inapropiado e incluso inadmisibles desentenderse de los usos y costumbres del medio en que uno vive, ¿por qué, al escoger una actividad, no sería también un deber prestar atención a las necesidades y los gustos del siglo?

Sin embargo, la voz de nuestro tiempo no parece en modo alguno elevarse a favor del arte, al menos no del arte del que me ocuparé. El curso de los acontecimientos ha impuesto al genio de nuestra época una orientación que amenaza con alejarlo cada vez más del arte ideal. Éste debería distanciarse de la realidad y elevarse con la justa audacia por encima de la necesidad, pues el arte es hijo de la libertad y quiere obedecer al imperativo del espíritu, no a las necesidades que impone la materia. Pero hoy impera la necesidad y su yugo tiránico somete a la humanidad prostrada. La utilidad es el gran ídolo de nuestra época, y a él deben complacer todos los poderes y rendir homenaje todos los talentos. En esta vil balanza, las virtudes espiritua-

les del arte no tienen ningún peso y, al quedar privadas de todo reconocimiento, desaparecen del bullicioso mercado de nuestro siglo. Hasta el espíritu de investigación filosófica le va arrebatando a la imaginación provincia tras provincia, y las fronteras del arte se estrechan conforme la ciencia amplía sus dominios.

El filósofo y el hombre de mundo han depositado sus esperanzas en el ámbito político donde, según se cree, ahora se decide el grandioso destino de la humanidad. ¿Acaso el hecho de no participar en esa conversación general no delata una censurable indiferencia ante el bienestar de la sociedad? Por su contenido y sus consecuencias, ese importante proceso afecta a quien se considere humano, y por su método debería interesar a quien piense por sí mismo. Por lo visto, en este momento parece haberse planteado ante el tribunal de la razón una cuestión que hasta el presente se había resuelto apelando a la ciega ley del más fuerte; todo el que sea capaz de colocarse en el centro del universo y de elevar su individualidad a la categoría de representante de la humanidad puede ser considerado miembro de ese tribunal de la razón, donde es también parte interesada como hombre y ciudadano del mundo, y se ve concernido por su veredicto de un modo u otro. En ese importante proceso, no sólo se dirimen sus propios intereses, sino que además el tribunal se pronunciará de acuerdo con leyes que él mismo, como espíritu razonable, está capacitado y legitimado para dictar.

¡Qué interesante sería para mí examinar semejante tema y discutir de él con un pensador tan agudo como liberal ciudadano del mundo, y confiarle la solución a un corazón que se consagra con tanto entusiasmo al bien de la humanidad! ¡Qué agradable sorpresa sería coincidir en el terreno de las ideas con un espíritu libre de prejuicios como el vuestro, y



llegar a las mismas conclusiones que vos, a pesar de vivir en lugares tan distintos y de la inmensa distancia que las circunstancias del mundo real imponen! Que me resista a esa seductora tentación y anteponga la belleza a la libertad, es algo que, creo, podré no sólo excusar apelando a mi inclinación, sino también justificar basándome en principios. Espero convenceros de que esta materia es mucho menos ajena a la necesidad que al gusto de la época, y de que para solucionar el problema político en la práctica es necesario tomar la vía estética, porque el camino de la belleza conduce a la libertad. Pero para demostrároslo permitidme que os recuerde los principios en los que se basa la razón cuando promulga una legislación política.



### CARTA III

La naturaleza no se conduce con el hombre mejor que con el resto de sus criaturas: actúa por ellas cuando aún no son capaces de hacerlo por sí mismas como seres inteligentes y libres. Pero lo que nos hace humanos es precisamente que no nos ceñimos a lo que la naturaleza hizo de nosotros. Somos capaces de volver sobre sus pasos, mediante el uso de la razón, para recorrer el camino que la naturaleza trazó antes, transformando así la obra de la necesidad en una obra del libre albedrío, y elevando la necesidad física a necesidad moral.

El hombre cobra conciencia de sí al despertar de su adormecimiento sensible, se reconoce como humano y al mirar en derredor se descubre viviendo en un Estado. La presión de las necesidades lo abocó a esa situación antes de que pudiera elegirla con libertad; y la necesidad organizó ese Estado según puras leyes naturales, antes de que el hombre pudiera hacerlo según las de la razón. Pero, como persona moral, al hombre no pudo ni puede satisfacerle ese Estado de necesidad surgido únicamente de su determinación natural y destinado a servirle sólo a ella ... ¡y menos mal que no puede satisfacerle! Así que, en virtud del mismo derecho que lo reconoce como hombre, se sustrae al dominio de la necesidad ciega, y lo hace, como en muchos otros casos, mediante el ejercicio de su libertad, igual que, por dar un solo ejemplo, gracias a la moralidad y a la belleza ennoblece el carácter vulgar que la necesidad imprime al amor sexual. De ese modo recupera de forma artificial su niñez en la edad madura e imagina idealmente un estado de natu-

raleza que, en efecto, no procede de ninguna experiencia, pero que es el resultado necesario de su condición racional. En ese estado ideal se atribuye una finalidad que no conoció en su verdadero estado natural, y una facultad de elegir de la que jamás fue capaz: procede como si todo volviera a empezar desde el principio y él, en virtud de su claro discernimiento y libre albedrío, decidiera renunciar a su independencia para someterse a un contrato. Poco importan los artificios de que se sirve el ciego capricho para dar solidez a su obra, con cuánta presunción exhibe lo que antaño creó, o sus esfuerzos por dar a esa obra apariencia de venerabilidad: a pesar de todo, el hombre tiene derecho a considerarla inexistente. Porque la obra del ciego capricho no posee autoridad alguna ante la que deba inclinarse la libertad, y todo ha de someterse al fin supremo que la razón establece en la personalidad del hombre. Éste es el origen y la explicación de que un pueblo que ha alcanzado la mayoría de edad intenta transformar su Estado natural en un Estado moral.

Ese Estado natural (pues así puede denominarse a cualquier cuerpo político cuya organización originaria proceda de fuerzas y no de leyes) entra en contradicción con el hombre moral, para el que la única legalidad legítima es la de la ley, pero es suficiente para el hombre físico, que sólo se da leyes para adaptarse a ciertas fuerzas. Sin embargo, mientras que el hombre físico es real, el moral es aún tan sólo un problema sin resolver. De manera que si la razón suprime el Estado natural—como necesariamente debe hacer para establecer el Estado moral en su lugar—corre el peligro de sacrificar al hombre físico, real, por el hombre moral, aún problemático, es decir, arriesga la existencia de la sociedad por un ideal de sociedad tan sólo posible (aunque moralmente necesario). Le arrebató al hombre algo que posee de veras y sin lo que no posee nada, y a cambio se limita a señalarle

algo que podría, y debería, poseer. Y por si fuera poco la razón—en pos de una humanidad que aún le falta al hombre pero cuya ausencia no compromete su existencia—le habría arrebatado hasta su vida animal que, con todo, constituye la condición de su humanidad. Antes de que el hombre tuviera ocasión de atenerse de forma voluntaria a la ley, la razón habría retirado bajo sus pies la escalera de la naturaleza.

El problema es, pues, que la sociedad física no puede dejar de existir ni un instante mientras se forma la sociedad moral en el orden de la idea, es decir, que no es lícito poner en peligro su existencia por la causa de la dignidad del hombre. Cuando el artesano tiene que reparar un reloj, detiene las ruedas; pero el reloj viviente del Estado hay que arreglarlo en marcha, de modo que en este caso es preciso cambiar la rueda mientras está en movimiento. Por lo tanto, para la pervivencia de la sociedad, se impone buscar un apoyo que la haga independiente del Estado natural que se quiere disolver.

Este apoyo no se encuentra en el carácter natural del hombre, que es egoísta y violento, y más tiende a la destrucción de la sociedad que a su mantenimiento. Tampoco en su carácter moral, pues, de acuerdo con nuestras premisas, primero tiene que formarse, y como además es libre y no se manifiesta nunca como fenómeno, el legislador nunca podría actuar sobre él, ni preverlo. Se trataría, por lo tanto, de alejar la arbitrariedad del carácter físico y la libertad del carácter moral para que el primero armonizase con las leyes y el segundo dependiera de las impresiones; de alejar un poco al primero de la materia para acercarla al segundo, todo lo cual daría lugar a un tercer carácter emparentado con el físico y el moral que abriría una vía que permitiría pasar del dominio de las puras fuerzas al dominio de las leyes y que, sin obstaculizar el desarrollo del carácter moral, sería una garantía sensible de la invisible moralidad.